

Memorando Nro. MINEDEC-DNC-2025-00269-M

Quito, 02 de diciembre de 2025

PARA: Carlos Javier Pazmiño Brito
Director de Formación Continua

ASUNTO: Respuesta al Memorando MINEDEC-DFC-2025-00693-M a Conclusión del análisis técnico del examen TRACK TEST por parte de la DNC

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MINEDEC-DFC-2025-00693-M, de fecha 08 de octubre de 2025, mediante el cual se solicita la revisión y validación del examen TRACK TEST para su posible inclusión en el listado oficial de evaluaciones estandarizadas del idioma inglés reconocidas por el MINEDEC, me permito informar que el análisis técnico correspondiente ha sido debidamente realizado en base a los productos entregados en esta carpeta https://drive.google.com/drive/folders/133MKYK6_Rlly1T-xtkKFHFNgXGcgMQbY?usp=sharing y por medio de la administración presencial del examen en las instalaciones del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.

En atención a la revisión integral de la documentación presentada por Smart Class y TrackTest s.r.o., así como al análisis técnico efectuado conforme a lo dispuesto en el artículo 244 del Reglamento General a la LOEI y al Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2023-00041-A, se determina que el **TrackTest English Assessment** cumple con los criterios de validez, confiabilidad, rigor metodológico y alineación normativa requeridos para su reconocimiento como examen estandarizado de certificación del nivel B2 del MCER.

El instrumento presenta una estructura evaluativa coherente con estándares internacionales (MCER, AERA-APA-NCME, ALTE, Equals), incorpora rúbricas y descriptores de desempeño, y evalúa las cuatro macrohabilidades comunicativas y el componente gramatical. La adopción de certificados diferenciados para la modalidad presencial, los mecanismos de control de identidad, la trazabilidad de resultados, la disponibilidad de verificación por al menos cuatro años y la actualización de centros autorizados garantizan transparencia y seguridad en la administración del examen. Asimismo, los ajustes realizados en respuesta a las observaciones ministeriales fortalecen la equivalencia de puntajes, los parámetros de calificación y los protocolos de aplicación.

Se concluye que el examen TRACK TEST cumple con los criterios de pertinencia, validez y correspondencia necesarios para la acreditación del nivel B2 o superior exigido por la normativa vigente. Se adjunta el informe de validación con respectivos antecedentes, base legal, análisis técnico, conclusiones y recomendaciones. En virtud de lo anterior, se emite criterio favorable para la aprobación e inclusión de este examen en el listado oficial de exámenes estandarizados de inglés reconocidos por el Ministerio de

Memorando Nro. MINEDEC-DNC-2025-00269-M

Quito, 02 de diciembre de 2025

Educación, Deporte y Cultura, de conformidad con el Acuerdo Ministerial correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luz del Carmen Silva Román
DIRECTORA NACIONAL DE CURRÍCULO

Referencias:

- MINEDEC-DFC-2025-00693-M

Anexos:

- informe_track_test__2_de_diciembre_2025_signed-signed-signed.pdf

Copia:

Diana Carolina Lapo Hidalgo
Analista de Acompañamiento Pedagógico de Formación Continua 1

Fernando Intriago Cañizares
Analista

fi